

DECRETO REGISTRADO N.º 5 5 4 - / 13 5

CONCÓN, 05 FEB. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. D.R. 4.211/2024 y contrato de trabajo del Sr. Rafael Riveros Bernal.
11. D.R. 4.209/2024 y contrato de trabajo Paula Galindo Mora.
12. D.R. 4.201/2024 y contrato de trabajo Rafael Riveros Diaz.
13. D.R. 4.210/2024 y contrato de trabajo Teresa Galindo Mora.
14. La Ley 21.578, Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual
15. Tabla de calculo sueldo mínimo 2025.
16. Tabla IPC 2024 SII.

DECRETO:

1. **REAJUSTESE**, a contar del 01 de enero del 2025 el ingreso mínimo que perciben los siguientes. trabajadores Calidad Jurídica Código del Trabajo:

NOMBRE	RUT	MONTO
PAULA GALINDO		\$510.500
TERESA GALINDO		\$510.500
RAFAEL RIVEROS DIAZ		\$510.500
RAFAEL RIVEROS BERNAL		\$510.500

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la secretaria Municipal de forma presencial.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**



MARÍA ALEJANDRA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/ESRC/MVG/mgg
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS..
• INTERESADO.



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		05 FEB 2025